

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/07/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	66.234.632.286	66.234.632.286	21.379.215.182	32 %	16.399.001.392	4.980.213.790
01	Gestión Administrativa	18.450.564.449	18.450.564.449	4.568.624.728	25 %	4.284.315.387	284.309.341
100 Servicios Personales		10.837.178.244	10.837.178.244	4.295.138.102	40 %	4.084.289.111	210.848.991
200 Servicios No Personales		1.772.252.952	1.772.252.952	253.073.248	14 %	180.090.798	72.982.450
300 Bienes de Consumo e Insumos		246.133.253	246.133.253	17.419.738	7 %	17.419.738	0
500 Inversión Física		5.455.000.000	5.455.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		140.000.000	140.000.000	2.993.640	2 %	2.515.740	477.900

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Asistencia Técnica y Económica para el Desarrollo Productivo	20.935.558.991	20.935.558.991	14.760.970.454	71 %	11.514.686.005	3.246.284.449
100 Servicios Personales		2.484.300.000	2.484.300.000	1.203.000.000	48 %	1.182.958.000	20.042.000
200 Servicios No Personales		3.609.324.683	3.609.324.683	1.991.883.346	55 %	1.539.546.915	452.336.431
300 Bienes de Consumo e Insumos		11.985.724.600	11.985.724.600	9.755.380.108	81 %	7.251.481.090	2.503.899.018
500 Inversión Física		515.501.764	515.501.764	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.340.707.944	2.340.707.944	1.810.707.000	77 %	1.540.700.000	270.007.000

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Adquisición de Tierras	14.553.508.846	14.553.508.846	0	0 %	0	0
400 Bienes de Cambio		14.553.508.846	14.553.508.846	0	0 %	0	0
04	Financiación de Proyectos	10.695.000.000	10.695.000.000	1.249.620.000	12 %	0	1.249.620.000
800 Transferencias		10.695.000.000	10.695.000.000	1.249.620.000	12 %	0	1.249.620.000
05	Apoyo Económico a Estudiantes Universitarios	1.600.000.000	1.600.000.000	800.000.000	50 %	600.000.000	200.000.000
800 Transferencias		1.600.000.000	1.600.000.000	800.000.000	50 %	600.000.000	200.000.000
SUB TOTAL		66.234.632.286	66.234.632.286	21.379.215.182	32 %	16.399.001.392	4.980.213.790

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	525.561.348	525.561.348	0	0 %	0	0
01	Tranferencias Consolidables	525.561.348	525.561.348	0	0 %	0	0
800 Transferencias		525.561.348	525.561.348	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		525.561.348	525.561.348	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		66.760.193.634	66.760.193.634	21.379.215.182	32 %	16.399.001.392	4.980.213.790

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/07/2020



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

